

DECRETO ALCALDICIO N°: 00006346
Casablanca, 21 JUN 2024

VISTOS:



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante D.A N°4491 de fecha 02 de Mayo de 2024, se autoriza la ejecución de horas extras para el mes **MAYO DE 2024**, del personal del Sector de Educación.
 - 2.- Lo establecido en el art.30 y siguientes. del Código de Trabajo.
 - 3.- Las facultades que en calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 1.-Lo Informado por la Dirección de Educación en Memorándum N°951, de fecha 17 de JUNIO de 2024, el que autoriza el pago de las horas extraordinarias de los funcionarios de Educación.
- 2.- Que por razones de buen servicio las horas extraordinarias trabajadas no pueden ser compensadas con descanso complementario.
- 3.-Que existe disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente de Horas Extras.

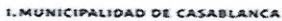
DECRETO:

I.- **PÁGUESE**, por la Tesorería Municipal a los funcionarios de Departamento de Educación las horas extraordinarias laboradas durante **el mes MAYO DE 2024**, a los siguientes funcionarios de Educación Municipal del Código del Trabajo y el Art. 71 del Estatuto Docente.

NOMBRE	TOTAL HORAS	TOTAL PAGO
CARLOS ALVAREZ MARABOLI	33	283.826.-
PIA CASTRO ARANDA	40	579.388.-



Ilustre Municipalidad de Casablanca/Av. Constitución 111/Fono 32-277400/www.municipalidadcasablanca.cl



Ilustre Municipalidad de Casablanca/Av. Constitución 111/Fono 32-277400/www.municipalidadcasablanca.cl



JUNJI

TOTAL HORAS (JUNJI 25)	140	TOTAL A PAGAR \$782.412.-

ASISTENTES SEP

TOTAL HORAS	25	TOTAL A PAGAR \$364.844.-

DOCENTE PLANTA

TOTAL HORAS (Administración	Docente Planta Educación 21)	94
		TOTAL A PAGAR \$1.926.510.-

DOCENTE CONTRATA		
TOTAL HORAS (Docente contrata)	38	TOTAL A PAGAR \$403.617.-

TOTAL GENERAL \$17.966.299.-



II.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$14.488.916.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

III.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$782.412.- (JUNJI 25) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

IV.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$364.844.- (SEP 22) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

V.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente Planta", por un monto de \$1.926.510.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

VI.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente contrata", por un monto de \$403.617.- del Presupuesto de Educación Municipal vigente.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Francisco Riquelme López
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
1.- Oficina de Partes
2.- Habilitado DAEM
3.- Archivo Jurídico
FRL.PCM.yff.-